

6 de junio de 2025

SANTANDER PERSONAL

CCOO nos hemos dirigido al Banco para exigir que se deje sin efecto inmediato una variación en los incentivos que afectaban a la plantilla de Santander Personal. En esta reciente modificación, se amenazaba a la plantilla con llamadas de atención y Comités de Anomalías en caso de cometer errores de comercialización.

CCOO aprovechamos para recordarle al banco que si desea la excelencia, **es necesario dotar de recursos a la plantilla**. No sirve de nada amenazar con sanciones si los errores son fruto de la falta de tiempo y medios.



CONVOCATORIAS DE FORMACIÓN FUERA DE HORARIO

CCOO, en nuestra labor de control, hemos tenido conocimiento de la convocatoria de un curso de formación presencial que, pese a ser voluntario, su horario de realización excedía de la jornada laboral ordinaria dificultando así la asistencia (finalizaba a partir de las 19 horas habiendo personas convocadas que tenían que realizar un largo trayecto para asistir). **CCOO** presentamos reclamación ante RRHH **solicitando la compactación y distribución regular del horario, para facilitar el aprovechamiento y la asistencia**.

CCOO entendemos que la formación mejora la empleabilidad y que las personas con responsabilidades familiares no deben ver limitado su acceso a la misma. Por ello, hemos reclamado al Banco que, en un futuro, **se abstenga de convocar convocatorias de formación fuera del horario laboral ordinario, aunque éstas sean voluntarias**.

